

Galenismo y enseñanza médica en la universidad de Salamanca del siglo XV

LUIS GARCÍA BALLESTER (*)

SUMARIO

Introducción. 1.—Métodos de aprendizaje. 2.—Hacia la reconstrucción del ambiente intelectual de la Facultad de medicina de Salamanca: discusiones y problemas en torno a una renovación del galenismo. 3.—La tardía recuperación del siglo XV. 4.—Frenos a la actividad intelectual.

RESUMEN

Este artículo intenta reconstruir el ambiente intelectual de la Facultad de Medicina de Salamanca, los problemas médicos que preocuparon a sus miembros y las discusiones en su torno. La reconstrucción, centrada en el siglo XV, se basa en los nuevos datos aportados por material manuscrito y de la primera imprenta salmantina.

BIBLID [0211-9536(2000) 20; 209-247]

Fecha de aceptación: 15 de noviembre de 1999

INTRODUCCIÓN

La universidad fue, sin duda, la institución científica más importante y perdurable de la Baja Edad Media. Desde el siglo XIII se constituyó en toda la Europa cristiana como el lugar por excelencia —que no el único— donde se llevaron a cabo los procesos de asimilación, elabora-

(*) Catedrático de Historia de la Medicina. Unidad de Historia de la Medicina, Facultad de Medicina, Universidad de Cantabria. Cardenal Herrera oria, s/n. 39011 Santander. España.

ción y transmisión científicas (1). Dicha institución fue decisiva para explicar, desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, el desarrollo de la ciencia médica bajomedieval, y fundamental para entender fenómenos sociomédicos concretos, como la configuración de la profesión médica y su control social (2). Precisamente la facultades de medicina se fueron construyendo a lo largo del siglo XIII en torno a un *Syllabus* académico que se mostró sumamente sensible a las novedades que en forma de nuevas obras de los médicos griegos y árabes fueron llegando a él. Estas aportaciones condicionaron su curriculum, pero también provocaron cambios importantes en la producción científica de sus miembros. En general, podemos afirmar que los años finales del siglo XIII y primer decenio del XIV marcaron el punto culminante de una escolástica médica llena de frescura y vigor tales, y que se mostró tan eficaz para plantear soluciones a los problemas médicos planteados por las minorías dirigentes del momento, que fue capaz de provocar una auténtica seducción intelectual en minorías intelectuales no cristianas, como la judía (3). Pues bien, una de las características de la medicina castellana del siglo XIII fue la ausencia de medicina escolástica a causa de la debilidad de sus instituciones universitarias. No es una casualidad que no pertenezca a Castilla ni a León ninguno de los dos médicos hispanos del siglo XIII con producción científica propia —Petrus Hispanus (c. 1210-20 a 1277) y Arnau de Vilanova (c. 1240-1311)—, y que ambos sean típicos productos universitarios de la primera escolástica médica: París-Siena, el primero; Montpellier, el segundo. No deja de sorprender el retraso con que llegó a Salamanca, con un mínimo de continuidad y visibilidad documental, la medicina escolástica generada en Montpellier o en el norte de Italia en la transición de los siglos XIII a XIV. Hay que

-
- (1) RASHDALL, Hastings. *The Universities of Europe in the Middle Ages*, a new edition ... edited by F.M. Powicke and A.B. Emden, 3 vols., London, Oxford University Press, 1936 [Repr. 1969]; IJSEWIJN, Jozef; PAQUET, Jacques (eds.). *The Universities in the Late Middle Ages*, Louvain, Leuven University Press, 1978; RIDDER-SYMOENS, H. DE (ed.). *A History of the University in Europe*, vol. I: *Universities in the Middle Ages*, Cambridge, Cambridge University Press, 1992.
 - (2) BULLOUGH Vern L. Achievement, Professionalization, and the University. In: IJSEWIJN; PAQUET (eds.), nota 1, pp. 497-510.
 - (3) GARCÍA BALLESTER, Luis; FERRE, Lola; FELIU, Eduard. Jewish Appreciation of Fourteenth-Century Scholastic Medicine. *Osiris*, 1990, 6, 85-117.

esperar a la reforma de 1411-15 para encontrar documentación donde se recomiende la adquisición de «las obras de Arnau de Vilanova (¿cuáles?) ...*et aliorum novorum super medicina*» (4). ¿Se cumplió esta recomendación? Si así fue, las obras adquiridas, al menos las de Arnau de Vilanova, se han perdido y apenas hay trazas de ellas en las escasas obras médicas que se nos han conservado de los profesores salmantinos del siglo XV o relacionadas con su círculo universitario. Sólo aparecen en los años finales del siglo XV y en los inicios del siguiente. No conocemos obra alguna médica producida por las universidades castellanas durante el siglo XIV, y las que se nos han conservado de los profesores del siglo XV carecen de envergadura y complejidad y, desde luego, en nada son comparables con las producidas por sus colegas de otros centros universitarios de la Europa del sur.

En su ya clásica obra, Rashdall señaló tres características generales comunes a los *Studia* o universidades castellanas del siglo XIII: su estrecha conexión con la Corona, la fuerte influencia sobre ellos de los cabildos catedralicios, el sistema económico de mantenimiento basado en los diezmos eclesiásticos, y el que cada reino debía poseer «su» universidad (5). Recordemos que en la Corona de Castilla de Alfonso X coexistían unificados en la persona del rey los antiguos reinos de León y de Castilla, los nuevos y amplios territorios del valle del Guadalquivir, junto con el reino de Murcia; estos dos últimos, conquistados o pasados a la soberanía de la Corona de Castilla entre 1243 (capitulación del Reino de Murcia) y 1248 (conquista de Sevilla). En todo ese ámbito, sólo hubo dos universidades, Salamanca y Valladolid, pues de Palencia

(4) GONZÁLEZ DE LA CALLE, Pedro Urbano; HUARTE Y ECHENIQUE, Amalio. *Constituciones y Bulas complementarias dadas a la Universidad de Salamanca por el Pontífice Benedicto XIII (Pedro de Luna)*, Zaragoza, 1932, p. 42. Reproducidas por BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente. *Bulario de la Universidad de Salamanca (1219-1549)*, 3 vols., Salamanca, Universidad de Salamanca, 1966-7, vol. 2, núm. 4444. Recogido por AMASUNO, Marcelino. *La Escuela de Medicina del Estudio salmantino. Siglos XIII-XV*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1990, p. 51. Los estatutos de Benedicto XIII (1411) fueron publicados por DENIFLE, Heinrich. *Urkunden zur Geschichte der mittelalterlichen Universitäten. Die päpstlichen Dokumente für die Universität Salamanca*, Freiburg i. Br., Herder [Archiv für Literatur- und Kirchengeschichte des Mittelalters, Bd. V], 1889.

(5) RASHDALL, nota 1, vol. 2, pp. 64-65.

sólo podemos afirmar su existencia durante un corto periodo de tiempo en la primera mitad del siglo XIII (6). Todo el extenso territorio al sur del paralelo Plasencia-Madrid-Cuenca, con ciudades como Toledo y espacios como el reino de Murcia y el valle del Guadalquivir, tan densamente poblados, carecieron de universidad durante el periodo bajomedieval.

No tenemos datos que nos permitan afirmar que la facultad de medicina de Salamanca funcionara durante el siglo XIII (7). ¿Cuándo se pasó de la expresión «mando... que haya... dos maestros de física», tal como reza el privilegio real de Alfonso X (1254) (8), a una *facultas* como corporación delimitada administrativamente, con locales, biblioteca suficiente y plan de estudios adecuado al saber de la época? No parece, desde luego, que ello se hiciera en el siglo XIII. Pese a la falta de documentación, una serie de datos dan a entender que los estudios de medicina funcionaron durante el siglo XIV, al menos durante su segunda mitad. Así lo sugiere una Bula de Clemente V de 1313 donde se indica al arzobispo de Santiago la conveniencia de reformas económicas que garantizaran los salarios de los profesores de Salamanca, entre ellos los de medicina (9). No obstante, la primera noticia que tenemos de un profesor de medicina en Salamanca data de poco antes de 1363 (10). Por las mismas fechas confirmamos la concesión de grados en medicina, concretamente el de *magister in medicina* (11). Tam-

(6) GARCÍA BALLESTER, Luis. Medical Science in Thirteenth-Century Castile: Problems and Prospects. *Bulletin of the History of Medicine*, 1987, 61, 183-201; BEAUJOUAN, Guy. *La science en Espagne aux XIVe et XVe siècles*, Paris, 1967 [Repr. en *Science médiévale d'Espagne et d'alentour*, Aldershot, Variorum, 1992].

(7) GARCÍA BALLESTER, nota 6.

(8) ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique. *Historia de la Universidad de Salamanca*, 2 vols., Salamanca, 1914-17, vol. 1, p. 22.

(9) BELTRÁN DE HEREDIA, nota 4, vol. 1, núm. 24, pp. 330-331.

(10) Aparece en un rótulo del papa Urbano V (1363) en el que se menciona al bachiller en medicina Lorenzo Juan (*Laurentius Joannis*) indicando que «había enseñado medicina durante algunos años en el Estudio de Salamanca». «Item Laurentio Joannis, ..., baccalarío in medicina, qui de eadem in studio Salamantínse per aliquos an[n]os legit, ...». BELTRÁN DE HEREDIA, nota 4, vol. 3, núm. 1367, pp. 307-308. Recogido y comentado por AMASUNO, nota 4, p. 43.

(11) Lo obtuvo Angelo de Costefort, médico de Carlos II de Navarra, a quien éste concedió en 1362 un importante donativo para cubrir los altos gastos que con-

bién a finales de siglo pertenece la real cédula de Enrique III (4 de septiembre de 1391) donde el rey se hizo eco, desde Valladolid, de algunas quejas de los «maestros de gramática e de lógica e de filosofía e de física» (12). Todo parece apuntar a que los estudios médicos se afirmaron en la Universidad de Salamanca a lo largo del siglo XIV.

Pese a que la escasez documental se mantiene durante el siglo XV —tengamos en cuenta que los libros de claustro conservados abarcan periodos discontinuos de la segunda mitad de este siglo (1464-1481)—, la paciente reconstrucción de Amasuno (13) nos permite conocer los nombres de quienes enseñaron medicina en las dos cátedras existentes, la de Prima y la de Vísperas, a partir de 1405-1406. Es una lista de unos 30 nombres de catedráticos y ayudantes (jóvenes bachilleres y licenciados), que se encargaron del funcionamiento de la compleja maquinaria docente de una facultad de medicina escolástica, desde las lecciones regulares ordinarias y extraordinarias, clases de repaso, hasta las *quaestiones* y *disputationes* propias de los grados (14). A ninguno de ellos se le conoce obra médica escrita propiamente académica de cierta envergadura: sólo breves trataditos —alguno no pasa de brevísimo recetario— sobre la peste a cuatro de ellos (Gómez García de Salamanca, Licenciado Forés, Diego de Torres y Fernán Álvarez Abarca) y un *Compendio* de medicina (Gómez García de Salamanca, profesor entre 1433 y 1464 en que murió), que en realidad es un recetario que reúne unas noventa recetas destinadas a la curación o preservación de distintas enfermedades y males (15). El último de los citados —Fernán Álvarez Abarca—

llevaba la obtención del magisterio en medicina en Salamanca, grado máximo que ya ostentaba en 1363. BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente. *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218-1600)*, 6 vols., Salamanca, Universidad de Salamanca, 1970-73, vol. 1, núm. 59, p. 639. Recogido por AMASUNO, nota 4, p. 44.

(12) ESPERABÉ ARTEAGA, nota 8, vol. 1, pp. 41-2. Citado por AMASUNO, nota 4, pp. 46-7.

(13) Véase, AMASUNO, nota 4, pp. 48-125.

(14) Véase, JACQUART, Danielle. La question disputée dans les facultés de médecine. In: Bernardo C. Bazàn et al. (eds.), *Les questions disputées et les questions quodlibétiques dans les facultés de théologie, de droit et de médecine*, Turnhout, Brepols, 1985, pp. 279-315.

(15) SANCHO DE SAN ROMÁN, Rafael. *Tres escritos sobre pestilencia del Renacimiento español*. Fernando Álvarez. *Diego Álvarez Chanca*. Licenciado Forés, Salamanca, Univer-

fue también el autor de una *Praxis medica*, conservada casi completa, cuyo componente teórico es mínimo y está dirigida al médico práctico con indicaciones breves sobre qué hacer en las diversas enfermedades, todo acompañado de recetas (16). Un conjunto de breves escritos —*De los pesos de las medicinas*, *El libro de los olios*, *Tratado de las orinas*, *de los pulsos e de otras señales*—, contenidos en el MS 2262 de la Universidad de Salamanca (fols. 217-263), donde también se encuentra el *Compendio* (fols. 193-216v), pueden ser atribuidos a Gómez García de Salamanca, en opinión de Beaujouan (17) y Amasuno (18), si bien la adscripción no es definitiva.

El reciente hallazgo de nueva documentación manuscrita relacionada con la enseñanza de la medicina en la Salamanca del siglo XV, junto con obras de la primera imprenta salmantina no tenidas en cuenta hasta ahora, nos permite esbozar una reconstrucción de las discusiones y problemas que preocuparon a su comunidad médica universitaria, y apuntar la hipótesis de la existencia en Salamanca de un movimiento que abordó el galenismo desde los supuestos de un humanismo médico latino basado en la recuperación de las fuentes y de los autores médicos

sidad de Salamanca, 1979. El *Compendio* y los escritos de Diego de Torres y de Gómez García de Salamanca han sido editados por AMASUNO, Marcelino. *El «Compendio de medicina» del doctor Gómez de Salamanca*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1971; *Un texto médico-astrológico del siglo XV: «Eclipse del sol», del licenciado Diego de Torres*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1972. El texto de Gómez García de Salamanca en, AMASUNO, Marcelino. *Medicina castellano-leonesa bajomedieval*, Valladolid, Universidad de Valladolid [Acta Historico-Medica Vallisoleta XXXII], 1991, pp. 36-84.

- (16) Biblioteca Nacional (en adelante, BN) de Madrid, MS 4220, fols. 1-68. La *Praxis medica* está incompleta, faltándole, al menos, la parte inicial. Sigue el esquema que impuso el *Lilium medicinae* de Bernardo de Gordon (conocido también como *Praxis*); es decir, abordar en primer lugar las fiebres y luego las restantes enfermedades ordenadas «de la cabeza a los pies», esquema muy familiar a los médicos bajomedievales.
- (17) BEAUJOUAN, Guy. *Manuscrits scientifiques médiévaux de l'Université de Salamanque et de ses «Colegios Mayores»*, Bordeaux, Féret & Fils, 1962, pp. 135-137.
- (18) AMASUNO (1991), nota 15, p. 106, si bien se muestra más cauto: «Hasta que no se encuentren pruebas más convincentes, tanto *De los pesos de las medicinas*, como el *Libro de los olios* y el *Tratado de las orinas*, *de los pulsos e de otras señales* han de ser considerados como anónimos».

más emblemáticos del galenismo de finales del siglo XIII y primer decenio del XIV, sin perder la atención por los autores que, durante el siglo XV, aportaron ofertas interesantes en el campo médico. El presente trabajo pretende una primera aproximación a estos temas.

1. MÉTODOS DE APRENDIZAJE

La literatura médica más temprana que conocemos, generada probablemente en el ámbito universitario salmantino, se encuentra en el MS 3371 (fols. 84-91) de la Biblioteca Nacional (Madrid). Se trata de un escrito destinado al recordatorio fácil de una serie de conceptos de uso habitual para el estudioso de la medicina, tales como el propio de medicina, elemento, complexión (*complexio*), humor, virtud (*virtus*), miembro, piel, grasa (*pinguedo*), ligamento, hueso, cartilago, movimiento del corazón (*motus cordis*), visión (*visus*), generación de los miembros (*generatio membrorum*), cosas naturales (*res naturales*), entre otros. Lo peculiar es que cada definición va acompañada del autor y obra de la que se toma (Isaac Israeli, Avicena, Aristóteles, Johannitius, Hali Abbas, Juan de Santo Amando, Arnau de Vilanova, Gerardo de Solo, Gilberto de Aquila, etc.). Se trata de un género literario generado en ambientes universitarios a finales del siglo XIII, que respondía al interés que una comunidad de estudiantes sentía por una serie de obras y autores médicos a los que se pretendía acceder fácilmente y facilitar su lectura y comprensión. Con ello se ponía en manos de la comunidad universitaria una masa grande de información utilizando el procedimiento escolástico de la división y subdivisión. El ejemplo más sobresaliente lo tenemos en Juan de Santo Amando, el maestro parisino, quien en torno a 1285, escribió su *Revocativum memorie* para satisfacer la curiosidad de una comunidad universitaria ávida de conocer el conjunto de obras de Galeno que formaron el núcleo del «nuevo Galeno» llegado por entonces a los círculos universitarios (19). No fue, pues, una casualidad que

(19) La intención de Johannes de Sancto Amando fue clara: «Para que los estudiantes localizasen rápidamente lo que con tanta solícitud buscaban en los libros de Galeno» (*ut scolares qui saepius in libris Galeni quaerendo... et citius inveniant*). *Revocativum memorie*, Prohemio, ed. PADERSTEIN, Otto (1892), Berlin, p. 10.

su autor, —«magister Alfonsus», que no hemos identificado— pusiera a su escrito el nombre de *Collectiones doctorum in arte medicina ad facilem inventionem capitulorum et memoriam confortandam et recordationem* («Fragmentos y resúmenes de los doctores en medicina para una fácil localización y recuerdo de los temas»). El manuscrito fue redactado en 1433, una fecha que marcó los inicios de la renovación de la facultad de medicina de Salamanca. La obra hace un uso insistente de Avicena (*Canon y De viribus cordis*), pero también de los autores enumerados anteriormente. Veamos un ejemplo:

«Advierte —recuerda al lector— que las ‘cosas naturales’ (*res naturales*) son aquellas necesarias para mantener la salud. Son ‘cosas’ sin las cuales no puede existir el cuerpo en cuanto sanable (*sanabile corpus*), tal como dice Arnau de Vilanova en el capítulo segundo de su *Speculum*» (20).

Lo interesante, además, del ejemplo que acabamos de citar es que es la primera referencia que se conoce del gran tratado de patología médica (el *Speculum medicine*) del *medicus cathalanus* (+ 1311) en los medios universitarios salmantinos.

Recientemente, estudiando uno de los manuscritos de contenido médico que Beaujouan recoge en su Catálogo (21), hemos localizado lo

Véase, GARCÍA BALLESTER, Luis. Arnau de Vilanova (c. 1240-1311) y la reforma de los estudios médicos en Montpellier (1309): El Hipócrates latino y la introducción del nuevo Galeno. *Dynamis*, 1982, 2, 97-158, (pp. 105-107). La versión resumida y actualizada de este artículo en inglés: GARCÍA-BALLESTER, Luis. The New Galen: A Challenge to Latin Galenism in Thirteenth-Century Montpellier. In: Klaus-Dietrich Fischer; Diethard Nickel; Paul Potter (eds.), *Text and Tradition. Studies in Ancient Medicine and Its Transmission Presented to Jutta Kollesch*, Leiden-Boston-Köln, Brill, 1998, pp. 55-83.

- (20) «Nota quod res naturales sunt ille quod ad esse sanitatis sunt necessarie secundum rationem sui generis. Et ideo dicitur res sine quibus sanabile corpus esse non potest. Arnaldus in *Speculo*, capitulo secundo». BN de Madrid, MS 3371, fol. 90va.
- (21) Real Academia de la Historia de Madrid (en adelante, RAH), MS 9/443. Véase, BEAUJOUAN, Guy. Manuscrits médicaux du moyen age conservés en Espagne. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 1972, 8, 161-221 [Publicado en *Science médiévale d'Espagne et d'alentour*, Aldershot, Variorum, 1992].

que parece ser el cuaderno de un estudiante de medicina o de un joven graduado de la facultad de medicina de Salamanca durante el último tercio del siglo XV y primeros años del XVI. A juzgar por una nota manuscrita del autor (fol. 78v) las notas fueron tomadas en 1504 y con anterioridad a esta fecha. Se trata de apuntes médicos muy variados, que van desde borradores de escritos solicitando el grado de bachiller en medicina (*Petitio gradus*), por desgracia sin fecha ni nombres, hasta la copia de breves tratados médicos de profesores de Salamanca, recetas, y listas de simples con sus nombres en latín y castellano, descripciones en castellano de simples medicamentosos en verso a modo de procedimiento recordatorio. Por ejemplo, tras la copia del fragmento latino correspondiente a la raíz de ruibarbo (*rubarbarum radix*) tomado del *Circa instans*, el célebre repertorio salernitano de Plateario, sigue el siguiente verso en castellano:

«El ruybarbaro es tal medicina
de las que se llama por nombre benditas,
et sus propiedades son muy infinitas,
et stómagó et hígado et la sangre afina;
a cólera et phlegma es purga benigna
sacándolas mucho con seguridad» (fol. 104).

No dejaba de ser un procedimiento —el uso del verso— que permitía recordar las características e indicaciones de las docenas y docenas de simples a disposición del médico medieval. Fue un método que gozó de cierta popularidad en los medios académicos. Ahí estaban, por ejemplo, los poemas introductorios con que el catedrático de París Jacques Despars (*Jacobus de Partibus*) resumía algunos de los capítulos de sus comentarios al *Canon*, concluidos en 1453 (22) y de amplia difusión en Salamanca, como vamos a ver.

(22) JACQUART, Danielle. *La médecine médiévale dans le cadre parisien: XIVe-XVe siècle*, Paris, Fayard, 1998, p. 498.

2. *HACIA LA RECONSTRUCCIÓN DEL AMBIENTE INTELECTUAL DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA: DISCUSIONES Y PROBLEMAS EN TORNO A UNA RENOVACIÓN DEL GALENISMO*

Pero lo más interesante es la presencia en el manuscrito de la Real Academia de la Historia de un número bastante abundante de breves anotaciones bajo el nombre genérico de *Nota quedam medicinalia* (23). Bajo este título, el autor de los apuntes recogió toda una serie de doctrinas y problemas médicos en forma de aforismos, resúmenes de doctrinas y opiniones tomadas de lecciones y textos, evidentemente para facilitar su aprendizaje memorístico, así como problemas doctrinales y prácticos en forma de *quaestiones* y *disputationes*. Esto último es especialmente interesante porque por primera vez permite asomarnos un poco al ambiente intelectual real de la facultad de medicina de Salamanca en los años postreros del siglo XV. En un trabajo como el presente no tiene sentido ofrecer el listado de estos problemas. Anotemos unos cuantos: problema del origen del sueño y del ritmo sueño-vigilia; si es posible basar un pronóstico en función del apetito o desgana de los pacientes; naturaleza del sudor; diferente actitud ante el problema de las causas entre el médico (*medicus*), el filósofo natural (*philosophus naturalis*) y el metafísico (*metaphisicus*); causalidad de las fiebres; situación del cuerpo en el llamado estado de «neutralidad», en la que el cuerpo del paciente, según el galenismo, no está ni sano (*sanum*) ni enfermo (*egrum*), tema este muy debatido en los ambientes académicos italianos de la segunda mitad del siglo XIV (24); distintos problemas sobre la flebotomía; naturaleza de la apoplejía; de qué forma la alimentación alcanza a los distintos miembros según su situación en el cuerpo; diferencia entre veneno y medicina; forma de actuación de los medicamentos; distintos problemas en torno al pulso; si el calor innato, el *spiritus* y la sangre son una misma cosa, y forma de actuar; en qué medida el médico es un mero ayudante (*adiutor*) de la naturaleza o puede llegar donde la naturaleza no alcance; problemas sobre la opor-

(23) RAH, MS 9/443, fols. 58ss.

(24) PESENTI, Tiziana. The Teaching of the *Tegni* in Italian Universities in the Second Half of the Fourteenth Century. En este volumen, páginas 159-208.

tunidad de sangrar en determinados días y complexiones de enfermos (fols. 58v-101). Si importante es conocer los problemas que preocuparon a la comunidad académica médica de Salamanca, más interesante aún sería conocer las claves intelectuales con las que abordó esos mismos problemas. Fueron problemas que preocuparon al galenismo académico desde finales del siglo XIII. Las respuestas que el galenismo ofreció a los largo de los siglos bajomedievales no fueron monocordes ni estáticas. El galenismo fue sensible a los distintos influjos y modas intelectuales, además de a factores sociales, que definieron los distintos círculos de trabajo en Europa. ¿Influyó, por ejemplo, el nuevo humanismo médico, que se difundió por los medios académicos europeos durante el siglo XV, en una nueva lectura de esos problemas por parte del galenismo que se practicó en la Salamanca de los años finales del siglo XV e iniciales del XVI? Es algo difícil de responder, pero los datos de que disponemos nos permiten plantearnos la pregunta y esbozar una respuesta.

En medio de estas *quaestiones*, nuestro estudiante o joven graduado recogió opiniones concretas sobre algunas de ellas emitidas por profesores con los que estuvo en contacto. Por ejemplo, expone la opinión del «doctor de la Reina» sobre la acción de los medicamentos (*de actuacione medicinarum*) (25). Nuestro estudiante recogió el modo como los profesores medievales exponían su opinión sobre un problema concreto. Lo hacían mediante un rodeo: exponían primero las opiniones de la literatura médica más destacada, según su parecer, para, a continuación, decantarse por la que juzgaban de mayor fundamento. Este juego nos permite conocer qué autores dominaban las discusiones médicas universitarias del momento. En este caso, el profesor de Salamanca (un «doctor de la Reina», suponemos que el tercero) adujo tres opiniones

(25) Por la fecha debe tratarse de Fernán Álvarez Abarca (c. 1456-1526), conocido también como «tercer doctor de la Reina» y catedrático de Prima en la Facultad de Medicina desde 1497/98. Fue hermano de Gabriel Álvarez Abarca (m. c. 1496/97), también catedrático de Prima en Medicina, conocido como «segundo doctor de la Reina», a quien sucedió en la cátedra, e hijo de Fernán Álvarez Malla (m. en 1469), «primer doctor de la Reina», y también catedrático de Prima en Medicina. Véase el trabajo de AMASUNO, nota 4, pp. 99ss. Amasuno no aborda el tema que aquí estudiamos.

destacadas (*famosa*): la de Pietro d'Abano en su *Conciliator*, la de Averroes en su *Colliget* (sin olvidar la de Avicena en su *Canon*), y la de Galeno en varias de sus obras. El catedrático salmantino optó por la de Galeno (fols. 63v-64v). ¿Es esta preferencia una muestra de la manifestación en los círculos médicos académicos de Salamanca del humanismo médico del nuevo galenismo europeo; un humanismo que buscó en las fuentes (en este caso las obras del propio Galeno) un instrumento intelectual de renovación del discurso del galenismo? Veremos inmediatamente cómo el galenismo académico de la Salamanca de la transición del siglo XV al XVI, encontró (o trató de encontrar) otros recursos para renovarse dentro del procedimiento de «vuelta a las fuentes».

En relación con el problema de la forma de acción de los medicamentos, otro de los problemas teóricos —aunque no exento de repercusiones prácticas— discutidos en el ambiente universitario de la facultad de medicina salmantina, se planteó el de la graduación de las medicinas; es decir, cómo establecer los distintos grados en los simples y cómo combinarlos en los medicamentos compuestos para que surtan los efectos deseados. El problema de los grados no se agotaba con las medicinas; los médicos medievales se plantearon también la posibilidad de «medir» la propia complejidad de cada uno de sus pacientes y la de la naturaleza de la enfermedad. De ahí «la importancia de saber medir en grados; es decir, de graduar», como dijo el «doctor de la Reina», según lo recogido en las notas por nuestro estudiante (26). En efecto, éste anotó la opinión del catedrático salmantino «acerca de los grados de las medicinas» (*Materiam de graduatione medicinarum relectam secundum doctorem Regine*, fols. 65-66v). En la discusión se plantearon inicialmente cinco problemas: en primer lugar, «graduar» (*graduare*) la generación humana; en segundo lugar, las enfermedades; a continuación, las medicinas complejionales; luego, las medicinas purgativas; por último, las medicinas compuestas (27). No vamos a entrar en el desarrollo de cada

(26) «In medicinis necesse est nobis scire graduare», RAH, MS 9/443, fol. 65.

(27) «Primum est graduare humanam generationem nam hoc multum iuvat in conservatione et curatione. Secundum est graduare egritudines.... Tertium est graduare medicinas complejionales. Quartum graduare medicinas purgativas. Quintum graduare medicinas compositas», fol. 65.

uno de los problemas que, por otra parte, los apuntes conservados no nos permiten analizar en detalle. Pero sí quisiera subrayar un par de puntos que creo interesantes.

Lo primero, es destacar la presencia de este tipo de discusiones en la facultad de medicina de Salamanca de finales del siglo XV. Fueron discusiones muy vivas iniciadas en Montpellier, en el último decenio del siglo XIII, por Arnau de Vilanova, en uno de sus escritos más emblemáticos y originales, los *Aphorismi de gradibus* (28). Este escrito fue utilizado y citado por el «doctor de la Reina», como recogen los apuntes. Es el segundo testimonio que tenemos de la pervivencia y actualidad de esta problemática en facultades de medicina españolas bajomedievales. El primero en abordar este problema en los reinos hispánicos fue Antoni Ricart (+ 1422), en los años iniciales del siglo XV, a caballo entre la facultad de medicina de Lérida y el *Estudi* de medicina de Barcelona (29). Antoni Ricart, además de tratar pormenorizada y originalmente el tema, se hizo eco de las discusiones en el círculo universitario de Lérida, tanto desde el punto de vista de la medicina (el suyo) como del de la filosofía natural (escrito perdido del valenciano Nadal Lambrí, fl. 1370-94, despreciado por Ricart) (30). Casi cien años más tarde, el tema surgió en Salamanca, donde sabemos que en el último tercio del siglo XV se vivió un «renacer» del galenismo de la transición de los siglos XIII al XIV encarnado en los escritos de Arnau de Vilanova, Bernardo de Gordon, Taddeo Alderotti y Pietro d'Abano (*Conciliator* y sus comentarios a los *Problemata*), entre otros. Muchos de los escritos de los dos primeros fueron copiados o editados por estudiosos de Salamanca, como veremos.

-
- (28) Véase la magnífica Introducción de Michael R. McVAUGH a su edición de los *Aphorismi de gradibus* de Arnau de Vilanova, en *Arnaldi de Villanova Opera Medica Omnia*, 2ª ed., Barcelona, Universidad de Barcelona, 1992, vol. 2, pp. 1-136.
- (29) DUREAU-LAPEYSSONNIE, Jeanne-Marie. L'Oeuvre d'Antoine Ricart, médecin catalan du XVe siècle. In: Guy Beaujouan; Yvonne Poulle-Drieux; Jeanne-Marie Dureau-Lapeyssonnie, *Médecine humaine et vétérinaire à la fin du moyen âge*, Genève-Paris, Droz, 1966, pp. 171-364.
- (30) GARCÍA BALLESTER, Luis. *La medicina a la València medieval. Medicina i societat en un país medieval mediterrani*, Valencia, Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, 1988, p. 93.

El segundo de los puntos que quisiera subrayar de esta discusión «Sobre los grados de las medicinas», fue la preocupación del profesor salmantino, que no pasó desapercibida para nuestro estudiante, por llevar la discusión al terreno práctico, de aplicación en la relación médico-enfermo. En distintos momentos de la exposición, el alumno recogió cómo el profesor, interrumpiendo su discurso, les advertía: «tened en cuenta que cuando administreis una medicina compuesta, no debeis cambiar uno de los componentes por otro..., como hacen algunos médicos» (31). La *quaestio* tiene toda ella un tono consiliar muy práctico. Domina en ella la preocupación por la utilidad del galenismo académico para el médico práctico, característica de toda la producción conocida de Fernán Álvarez Abarca y, en general, la que definió el ambiente académico de la Salamanca de este periodo.

La presencia de Arnau de Vilanova en Salamanca no quedó reducida a las dos obras tan significativas de su producción médica como los *Aphorismi de gradibus* y su *Speculum medicine*. A ellas hay que añadir su *Regimen sanitatis ad regem Aragonum*, su *Antidotarium* y, sobre todas, sus *Medicationis parabole*, cuya forma aforística y carácter práctico les garantizó una amplia difusión. En este ambiente de recuperación de Arnau, como parte de una tradición del galenismo latino europeo que había que vindicar y revivir (*revivere*), hay que situar el comentario de Diego Álvarez Chanca (ca. 1450-1515), probable estudiante en Salamanca, a las *Parabole* arnaldianas. Este comentario apareció en Sevilla en 1514 pero, con toda seguridad fue redactado más de diez años antes, incluso antes de 1501, como ha sugerido Paniagua (32).

No obstante, el replanteamiento del problema sobre la graduación de las medicinas compuestas en los círculos académicos de Salamanca, hizo que los *Aphorismi de gradibus*, acompañados lógicamente del *De gradibus (Quia primos)* de al-Kindi, cobraran nueva actualidad. Ambas obras se convirtieron en auténticos estímulos intelectuales que recondujeron

(31) «Nota consilium ipsius doctoris (i.e. doctoris Regine) et est quod in medicina composita ab aliquis ne tollas aliquam medicinarum ipsas componentium sicut sunt quidam medicorum...», RAH, MS 9/443, fol. 65v.

(32) PANIAGUA, Juan Antonio. *El doctor Chanca y su obra médica*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1977.

unas discusiones de carácter teórico, pero con obvias repercusiones prácticas, que hasta ahora habían pasado desapercibidas para los historiadores de la medicina.

Pese a lo dicho sobre Fernán Álvarez Abarca («tercer doctor de la Reina»), el renacer de las obras médicas de Arnau tuvo como protagonista a Francisco Núñez de la Hierba (o Yerba) (c. 1460-c. 1504/05), regente de la cátedra de Vísperas en la facultad de medicina salmantina en 1501, quien incorporó a su empresa al bachiller Fernando del Mármol (33). La colaboración de ambos hizo posible la edición en 1501 del *Liber de gradibus* de al-Kindi acompañado de los *Aphorismi de gradibus* de Arnau, junto con sus *Medicationis parabole* (34). Fernando del Mármol, según él mismo cuenta, realizó la transcripción a partir de un *codex unicus*, bastante deteriorado, «cuyas letras... estaban tan estropeadas que apenas se podía entender lo que decían», propiedad de Nuñez de la Hierba (35). Aplicó en su tarea las exigencias de la filología humanista, poniendo todo el cuidado en ofrecer un texto correcto, en cuya

-
- (33) Apenas sabemos nada de las biografías de ambos médicos del Estudio universitario de Salamanca. De Fernando del Mármol no tenemos dato alguno, aparte de la colaboración con Núñez de la Hierba. De este último, sabemos que nació en Salamanca en torno a 1460, y que estudió Artes y Medicina en su universidad obteniendo el máximo grado académico (*magister*) en ambas disciplinas en 1487. Debió estar vinculado a la facultad de Artes a juzgar por la edición que hizo de la *Cosmographia* de Pomponio Mela (Salamanca, 1498). No parece consiguiera ninguna cátedra médica. Su rastro desaparece de los círculos académicos salmantinos en junio de 1504. Para los escasos datos biográficos conocidos y su relación con la filosofía natural, véase FLÓREZ MIGUEL, Cirilo; GARCÍA CASTILLO, Pablo; ALBARES, Roberto. *La ciencia de la tierra. Cosmografía y cosmógrafos salmantinos del Renacimiento*, Salamanca, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1990, pp. 43ss.
- (34) *Alchindus de gradibus medicinarum compositarum. Parabolle magistri Arnaldi de Villanova. Aphorismi de graduatione medicinarum compositarum cum comento eiusdem* (1501), Salamanca, Juan de Porras, febrero 15. J. A. Paniagua llamó la atención de esta edición. Véase PANIAGUA, Juan Antonio. Las ediciones renacentistas de *Medicationis parabole*. In: *Medicina e Historia*, Madrid, 1980, pp. 27-43.
- (35) «Erant enim littere tui exemplaris apud nos unici, quod mihi transcribendum tradidisti, ita caduce, ut quod sibi vellent, vix intelligere possem», *Alchindus de gradibus medicinarum compositarum*, nota 34, fol. 32v (Carta del bachiller Fernando del Mármol al doctor de la Hierba).

corrección se esmeraron tanto él como el propio Nuñez de la Hierba (36). No deja de ser sorprendente la unión en un mismo volumen del plano de la medicina teórica (representada por las obras de al-Kindi y, sobre todo, por los *Aphorismi* arnaldianos, quizás la obra del nuevo galenismo montepesulano de finales del siglo XIII donde más claramente aparece el compromiso entre filosofía natural y medicina) (37) con el plano de la medicina práctica, pero basada en ese mismo nuevo galenismo, cuya muestra más genuina son las *Medicationis parable*. Algo que puede ser casual e impuesto por el contenido del manuscrito que se utilizó, pero también buscado intencionadamente por los editores para subrayar la dimensión práctica de la obra de al-Kindi a través de la lectura que de ella hizo Arnau y, con ello, abrir una nueva reflexión del galenismo académico de la Salamanca de los albores del siglo XVI. La publicación del tandem al-Kindi (*de gradibus*)-Arnau (*Aphorismi*) fue considerado por su promotor —Nuñez de la Hierba— un auténtico estímulo intelectual, a la vez que propuesta práctica. En el empeño por encontrar nuevos planteamientos y vías al galenismo, hizo «renacer» (*reviviscere*) a los viejos autores olvidados mediante la técnica de ofrecer debidamente editadas sus obras, un procedimiento típico del humanismo médico. Nuñez de la Hierba no dudó en replantear el tema de los grados de las medicinas compuestas (problema no resuelto en la terapéutica galénica) a través de la lectura que hizo Arnau de al-Kindi, reivindicando la novedad del tema y la validez de las propuestas del viejo al-Kindi:

«Muchos han puesto de manifiesto... las cualidades de los simples (*erbarum*): por ejemplo, éste es cálido o éste es frío. Pero, ¿quién con más claridad y amplitud que al-Kindi ha enseñado mejor lo relativo a

(36) «Quod, ni tua suffultus essem ope, ad finem minime perduxissem... Meo labore ergo et industria effectum est ut omnibus hec opera utilissima imprimerentur. Sed tua eminentissima doctrina tantum valuit, ut sine mendis in manus omnium venirent, et que pannosa situque obsita hactenus latebant, castigatissima undecumque promulgarentur», *Alchindus de gradibus medicinarum compositarum*, nota 34, fol. 32.

(37) McVAUGH, nota 28, Introducción a la edición de los *Aphorismi de gradibus* de Arnau de Vilanova, especialmente pp. 89-122.

las cualidades de los compuestos (*mixte*), a qué grado de enfermedad aprovechan, cuál el daño que producen?» (38).

En el Prólogo que escribió como presentación de la edición, no ocultó el clima polémico existente en Salamanca en torno al tema de la determinación de los grados de las medicinas compuestas, tanto desde el punto de vista de su determinación práctica, como desde los supuestos teóricos exigidos; algo que nos confirma el contenido de los apuntes del manuscrito 9/443 de la Real Academia de la Historia (Madrid), cuando, como hemos visto, nos informa sobre algunas de las *quaestiones* que planteaba Fernán Álvarez Abarca en torno a *de graduatione medicinarum* (fols. 65-66v). Ofrecer a la comunidad científica salmantina los textos unidos de al-Kindi y de Arnau, era la forma más rotunda y clara de optar por la propuesta más audaz y nueva hecha desde el galenismo sobre el tema. Por ello no creemos sea un azar que dirigiera su Prólogo a los «jóvenes estudiantes» (*ad iuvenes medicine studiosos*):

«Jóvenes estudiantes, ya hace tiempo que vengo meditando sobre cuál será la causa de que, si bien se están imprimiendo por doquier volúmenes de autores viejos y nuevos, sin embargo, en medicina, la ciencia príncipe de todas las demás, nada o muy poco se escribe sobre los grados de las medicinas compuestas. Yo lo achaco a la dificultad del tema y al esfuerzo que ello supone. Podemos aceptar que quizás haya pocos lo suficientemente inteligentes para abordar esta materia, pero lo que no podemos consentir, sin irritarnos, es dejar que permanezca oculto, o que apenas se conozca lo que se ha hecho sobre la materia, sea lo que sea. ¿Quién no criticará a los que oculten esas obras, quién no alabará a quienes las den a luz, si con ello enriquecen las ciencias?»

«Yo estoy convencido..., de que igual alabanza merecen los que componen algo de nuevo,... que los que editan lo desconocido, rebuscan lo escrito por otros, y no lo dejan permanecer más tiempo oculto...»

(38) «Qualitates enim erbarum aliarumque rerum multis verbis multi alii ostendere. Puta hec calida, hec frigida est. Ast complurime mixte quam vim habeant, cui gradui egritudinis prosint, cui noceant, quis melius, quis clarius, et copiosus distincte nostro Alchindo docuit». Franciscus Nunnez de la Yerba. Prologus, *Alchindus de gradibus medicinarum compositarum*, nota 34, fol. 1v.

«Por ello, anhelando seros útil, para no dar la impresión de que... desdeñamos lo que, guardado por nuestros mayores ha llegado a nosotros y lo perdemos,... he conseguido que el antiquísimo al-Kindi, hombre de gran autoridad, renaciera... Confieso que no he podido contener el deseo de, despreciando esfuerzos y viglias, sacar a luz a este doctísimo varón... De él podía sacar doctísima doctrina y... sería de gran utilidad para cumplir con creces vuestros deseos y también conseguir con más prontitud el propósito que nos anima...»

«Jóvenes estudiantes, os diría muchas cosas. Sin embargo, no me callaré ésta: que la práctica, que es una parte no desdeñable de la ciencia médica, sería totalmente imperfecta y manca sin al-Kindi. Esto no lo pueden negar los teóricos, en cuyos libros hay multitud de cosas que ni se entienden ni se advierten sin lo expuesto por al-Kindi, cuyas doctrinas nos introducen en los problemas teóricos» (39).

(39) «Francisci Nunnez de la Yerba, in medicina doctoris, cathedram vespertinam medicine Academia salmanticensi ad presens regentis, ad iuvenes medicine studiosos Prologus.

Diu multumque cogitabam studiosa iuventus quid nam esset in causa, cum passim et veterum et novorum auctorum omnimode doctrine varia volumina imprimerentur, in medicina scientia relinquarum facile principe, aut nihil aut parva quedam de gradibus medicinarum compositarum scriberentur. Quod sane operis difficultati, ac inmenso labori imputavi existimans non mediocri acumine ingenii ad huius rei cognitionem opus esse. Hoc ferendum est, pauci fortassis reperiuntur, quorum ingenium huic materie parsit. Sed quis non irascatur, hec eadem (quantulacumque sint) de hac re elucubrata delitescere, et vix ad nos pervenire. Quis non succenseat occultantibus, quis non laudet promulgantes, quod locupletent scientias.

Ego autem viri doctissimi mihi persuasi in pari laudis meritorum fastigio, et qui quicquam denuo componunt, ut mox de promere possint, et qui edunt condita, et ab aliis scripta scrutantur...

Qua de causa vobis gratificari cupiens; vestris commodis inservire anhelans, et ne quid a maioribus nostris servatum ad nos pervenit id oscitantes dissutis undique malis amittere videremur, et negligentia tanto emulumento obstaret, usuique communi officeret, effeci, ut antiquissimus Alchindus vir quidem magne auctoritatis iterum revivisceret. ... Non me potui continere (fateor) quin quibusvis laboribus et vigiliis comptentis hunc doctissimum virum in lucem ederem. Callebam enim ex eo uberrimam doctrinam elici posse, et hunc penitus enucleatum maximo adiumento vobis fore, et ad vestrum desiderium libentius explendum, et ad sanctissimum propositum facilius obtinendum. ...

Plura in hanc sententiam dicerem iuvenes eruditissimi, nisi vobis ista hec nota putarem. Illud tamen unum non pretermittam practicam, que non ignobilis

La edición salmantina no fue acompañada de comentarios extensos sobre las dos primeras obras, tan estrechamente relacionadas. Al menos, no nos han llegado hasta hoy. ¿Cómo y por qué esta problemática cobró actualidad en Salamanca un siglo más tarde que en Lérida, y por qué de la mano del binomio al-Kindi/Arnau en el texto donde este último planteó el problema en el Montpellier de finales del siglo XIII? No lo sabemos. En la actualidad, no podemos ir más allá de constatar el hecho de la presencia de esta problemática en una facultad de medicina cuya relación con los grandes autores montepesulanos se remonta, como poco, a finales del siglo XIV. Pero no es aventurado el afirmar que un grupo de médicos de la universidad de Salamanca plantearon la renovación del galenismo intentando aplicar las técnicas filológicas, propias del nuevo humanismo médico, para editar correctamente los textos antiguos. Ahora bien, estas técnicas (búsqueda de buenos manuscritos, corrección cuidada del texto, conocimiento de la materia por parte del editor) las aplicaron sobre autores del galenismo latino universitario del último tercio del siglo XIII, tales como Arnau de Vilanova, Bernardo de Gordon, Pietro d'Abano, entre otros. Como es sabido, todos ellos fueron protagonistas del movimiento conocido como «nuevo Galeno», que renovó el galenismo latino a finales del siglo XIII (40). Uno de los resultados fue el renacimiento de estos autores a finales del siglo XV y primeros años del siglo XVI, y la impresión de algunas de sus obras más representativas por parte de la primera imprenta castellana.

El estudiante autor de los apuntes recogidos en el manuscrito 9/443 de la Real Academia de la Historia (Madrid) se hizo eco también, como hemos dicho, de diversos problemas médicos en torno al pulso. En este contexto recogió de forma resumida la opinión sobre esta materia que un tal «doctor de la Parra» (Gonzalo de la Parra, *fl.* 1471-

scientie medicine pars habetur, omnino imperfectam, ac veluti mancam sine Alchindus esse. Quod nec theorici negabunt, quorum in libris, quam multa sint, qui nec intelligi, nec percipi sine huius prestantissimi viri doctrina possint, ut eorum sit inditium». Núñez de la Hierba. Prólogo. *Alchindus de gradibus medicinarum compositarum*, nota 34, fol. 1v.

(40) Sobre este movimiento renovador del galenismo, véanse los trabajos de GARCÍA BALLESTER, nota 19.

1512) (41) expuso en su *Tractatus de pulsibus*, que nunca fue impreso (42).

Pero quizás uno de las problemáticas más interesantes a la que nos permite asomarnos los apuntes de nuestro estudiante, es a la del llamado «mal francés» o «mal de vuvas» (43). No cabe duda que el tema debió conmover los ambientes médicos, universitarios y no universitarios, del área castellana en torno a Salamanca. Prueba de ello son también las recetas contra el *morbum gallicum* contenidas en el Manuscrito 4220 de la Biblioteca Nacional (Madrid), que recoge la *Praxis medica* de Fernando Álvarez Abarca y el *Recetario* (salpicado de consejos prácticos para los jóvenes médicos e incluyendo un *antidotarium*) reunido por Fernando Fernández de Sepúlveda, bachiller en medicina y maestro boticario formado en los recién creados Estudi General (1499-1500) y Hospital General (1512) de Valencia (44), lugar donde, junto

-
- (41) BEAUJOUAN, nota 21 s.v., sugiere Juan de la Parra, pero nos parece un autor muy tardío, que se movió más en los círculos cortesanos que en los académicos. Véase el amplio trabajo sobre él de ALONSO CORTÉS, Narciso. Dos médicos de los Reyes católicos. *Hispania*, 1951, 11, 607-657.
- (42) Gonzalo de la Parra gozó entre sus contemporáneos de buena fama de clínico. Así lo atestiguó Fernando Fernández de Sepúlveda, médico y boticario, que ejerció en Salamanca. Véase el elogio que hizo de él este último en su obra, *Manipulus medicinarum in quo continentur omnes medicine tam simplicies quam composite secundum quod in usu apud doctores habentur. Utilis medicis necnon Aromatarijs nuper editus*, Salamanca, 1523, fol. 26ra.
- (43) ARRIZABALAGA, Jon; HENDERSON, John; FRENCH, Roger. *The Great Pox. The French Disease in Renaissance Europe*, New Haven-London, Yale University Press, 1999.
- (44) BN de Madrid, MS 4220. La *Praxis medica* se conserva incompleta (fols. 1-68), nota 16. Fernando Fernández de Sepúlveda se formó como médico en Salamanca y también en Valencia, donde recibió un especial entrenamiento en farmacia en el recién creado hospital unificado (1512). Al regresar a Salamanca, antes de 1520, ejerció ambas profesiones y mantuvo estrechas relaciones con los círculos médicos universitarios. Escribió un tratado práctico de medicina y farmacia (*Manipulus medicinarum*, nota 42), con muchos detalles autobiográficos. En el MS 4220 se conserva un *Recetario* atribuido a él, que incluye consejos a los jóvenes médicos que se inician en la práctica, además de un esbozo de *antidotarium* (fols. 69-136v; 139-162v); el autor pone especial énfasis en la conveniencia para quienes se inician en la medicina de una sólida formación en el mundo de la

con Zaragoza, los dirigentes políticos se mostraban más atentos hacia los problemas sociales planteados por la nueva farmacia, según reza un informe anónimo dirigido a los Reyes Católicos (ca. 1498-1500) (45).

Teníamos hasta ahora en la medicina española del último decenio del siglo XV dos testimonios escritos publicados en forma de tratados monográficos: el *Tractatus de pustulis de saphati nominantur* del sevillano Juan de Fogeda, editado en Salamanca (1496), y el escrito de Francisco de Villalobos *Sobre las contagiosas y malditas bubas. Estoria e medecina* (Salamanca, 1498). Pues bien, a ellos hay que añadir el *Tractatus de saphati* escrito por el doctor de la Hierba (sin duda nuestro Francisco Núñez de la Yerba), que el autor de los apuntes que estamos comentando copió en su totalidad (46). Se trata de una obra en forma de diálogo entre un cordobés (*Cordubensis*) y un saguntino (*Saguntinus*). En el cuerpo de la obra se menciona un eclipse de sol (10 de octubre de 1493) y el *explicit* dice que el escrito fue concluido en Ciudad Rodrigo, el día de San Lucas (18 de octubre) de 1496. La preocupación del copista —nuestro estudiante— por la precisión, nos permite conocer que concluyó la copia el 8 de mayo de 1504 (fol. 78v). Asistimos al mundo de preocupaciones médicas ante «nuevas» enfermedades, que marcó una nueva frontera en la clínica de los años finales del siglo XV e iniciales del XVI. No olvidemos que precisamente en Salamanca no sólo se publicó, como hemos visto, el tratado del sevillano Juan de Fogeda (1496) y el de López de Villalobos (1498), sino también el

farmacia. El contenido del manuscrito debe ser estudiado más minuciosamente. Véase, GARCÍA BALLESTER, Luis. La farmacia: «la ciencia y el oficio de la boticaría». In: Luis García Ballester; José María López Piñero; José Luis Peset (dirs.), *Ciencia y técnica en la Corona de Castilla*, Valladolid, Junta de Castilla y León, vol. 1, 2000 (en prensa).

- (45) «Item. Que los boticarios sean examinados por los físicos y boticarios que oviere en los lugares donde vivieren, como se haze en Valencia y Çaragoça y otros lugares bien regidos». Archivo General de Simancas. Diversos de Castilla, leg. 1, doc. 55 (c. 1498). Reproducido por VILLA, Isidoro de la. *Los médicos y la medicina en la época de los reyes católicos. Comentarios a unas Ordenanzas del siglo XV reproducidas del Archivo de Simancas*, Valladolid, Talleres Tipográficos «Cuesta», 1939, p. 45.

- (46) RAH, MS 9/443, fols. 69v-78v (*Tractatus de saphati*).

Consilium del valenciano Gaspar Torrella sobre una nueva forma de enfermedad contagiosa, llamada en castellano «modorrilla» (Salamanca, 1505), dedicada no por casualidad a Fernán Álvarez Abarca, tercer doctor de la Reina, catedrático de Prima en la facultad de medicina salmantina (47). Los datos mencionados, permiten detectar, dentro de la Península, la existencia de una red de relaciones intelectuales entre Valencia, en ese momento centro de una activa vida científica, y la Universidad de Salamanca.

No son los mencionados los únicos ejemplos de que disponemos que nos permiten penetrar un poco en el mundo cotidiano de la enseñanza de la medicina en Salamanca durante el siglo XV con la intención de reconstruir, en la medida de lo posible, el ambiente intelectual de este centro, hasta ahora prácticamente desconocido. Se ha conservado un manuscrito (48) que contiene una serie de textos de Gentile da Foligno (+ 1348), de Pietro Torrigiano (c.1270-c. 1350) y de Marsilio de Santa Sofía (+ 1405). Del primero y el último se recogen amplísimos fragmentos de sus comentarios a distintas partes del *Canon*, y del segundo fragmentos de su famoso comentario al *Tegni* de Galeno conocido con el nombre de *Plusquam commentum*, una de las mejor trabadas exposiciones del galenismo académico bajomedieval. Lo interesante es que los más de cien folios copiados a doble columna, lo fueron por un recién graduado bachiller de Salamanca, Pedro (*Petrus*) Pugo. Realizó su trabajo en dos momentos de su vida académica, como él mismo nos explica en dos partes del manuscrito: durante el verano de 1457, en que estaba realizando su primer año de práctica médica tras obtener el grado de bachiller en medicina (fol. 131vb), y cuatro años más tarde, en septiembre de 1461, durante su segundo año, probablemente de licenciatura. Nuestro joven graduado fue resumiendo en los márgenes, en forma de *quaestiones*, su mundo de preocupaciones intelectuales relacionadas con la medicina y sugeridas por los textos copiados. Son anotaciones, a veces pequeños cuadros sinópticos, que le servirían para memorizar la gran cantidad de datos aportados por los

(47) ARRIZABALAGA, Jon. El *Consilium de modorrilla* (Roma y Salamanca, 1505): una aportación nosográfica de Gaspar Torrella, *Dynamis*, 1985-86, 5-6, 59-94.

(48) BN de Madrid, MS 12366, fols. 48v-157va.

textos médicos que copiaba y que convertía el trabajo del estudiante de medicina en un gran ejercicio de memoria, todavía hoy en día. Por ejemplo, «Si la grasa y la obesidad son de compleción fría» (*Utrum pinguedo et adeps sunt frigide complexionis*), o cuál es el mecanismo de la generación de los seres vivos (*quid est generatio viventium*), entre otras. Las confidencias del bachiller Pedro Pugo nos informan, además, de que a mediados del siglo XV se ponía en práctica en Salamanca la exigencia de las Constituciones universitarias de realizar uno o dos años de prácticas tras la obtención del grado de bachiller en medicina (49).

Si a este testimonio sumamos el aportado por una de las *quaestiones* resumidas en los apuntes del estudiante, que hemos comentado antes, y el material suministrado por el recordatorio *Collectiones doctorum*, podemos completar un cuadro en el que destaca la fuerte influencia sobre la facultad de medicina salmantina de la segunda mitad del siglo XV del galenismo académico montepesulano, italiano y parisino, construidos todos en torno al *Canon* de Avicena. En efecto, al discutir el problema (*quaestio*) de la influencia de la dieta en el *regimen* según el temperamento de los cuerpos de las personas tratadas (50), se van citando las opiniones de Galeno en sus distintas obras (*de ingenio sanitatis*, *de regimine sanitatis*, *liber alimentorum*, comentarios a los *Aforismos* hipocráticos, etc.), así como de Avicena (*Canon*) y de Averroes (*Colliget*); pero en un determinado momento, el autor de la *quaestio* comienza a recoger y valorar las opiniones de los «más modernos» (*moderniores*): ante nuestros ojos van desfilando las opiniones de Taddeo Alderotti (1206/15-1303), Pietro d'Abano (+ c. 1315) en su *Conciliator*, Gerardo de Solo (+ c. 1360), Pietro Torrigiano (c. 1270- c. 1350) a través de su *Plusquam commentum*, pero, sobre todo, del gran corpus de comentaristas del *Canon*, comenzando por los comentarios de Dino del Garbo (+ 1327) y Gentile de Foligno (+ 1348) y siguiendo con los de Ugo de Siena (= Ugo Benzi, 1376-1439) y los del influyente catedrático de París, Jacobus

(49) «Ego Petrus Pugo in medicina bachallarius incepti scribere istud librum in [*no lo leo*] dum ibi practicabam in estate et primo anno mee practice .12. die mensis junij anno a nativitate 1457 et finivi eum secunda die augusti eiusdem annij», BN de Madrid, MS. 12366, fol. 131vb.

(50) RAH de Madrid, MS 9/443, fols. 60v-62.

de Partibus (= Jacques Despars, c. 1380-1458). En este panorama hay que recoger también la referencia a Christoforus de Honestis (+ 1392), cuyas recetas y escritos sobre remedios vemos que gozaron también de predicamento en los ambientes universitarios salmantinos, marcando un más complejo horizonte en el uso de los *antidotaria* (51).

Bernardo de Gordon será otro de los autores montepesulanos de la generación de Arnau que no dejará de estar presente entre quienes se formaron en Salamanca en el último tercio del siglo XIV (por ejemplo, Alfonso de Chirino) (52). Los autores del Montpellier de la transición del siglo XIII al XIV (Arnau de Vilanova y Bernardo de Gordon) gozaron de renovado prestigio en los círculos médicos universitarios de la Europa del momento. Recordemos las copias de escritos arnaldianos (obras médicas y obras espirituales) hechas por Pier Leoni (m. en 1492), médico de Lorenzo de Médicis (53), o las realizadas en 1464 por un estudiante alemán durante su estancia de estudiante en Padua (54). Pero el *Canon* de Avicena, directamente y a través de sus comentaristas, desde el también profesor de Montpellier Gerardo de Solo (55), hasta el parisino Jacques Despars (56), fue el núcleo en torno al cual se aglutinó la actividad intelectual médica de Salamanca.

-
- (51) Autor citado con frecuencia por Fernández de Sepúlveda en su *Manipulus medicinarum* (Salamanca, 1523), nota 42, y por Bernardino de Laredo en su obra *Modus faciendi* (Sevilla, 1527).
- (52) Véase la biografía que de este médico castellano ha hecho AMASUNO, Marcelino. *Alfonso Chirino, un médico de monarcas castellanos*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1993.
- (53) Véase, GARCÍA BALLESTER, Luis; SÁNCHEZ SALOR, Eustaquio. *Arnaldi de Villanova. Commentum supra tractatum Galieni de malicia complexionis diverse cum textu Galieni*, Barcelona, Universidad de Barcelona [*Arnaldi de Villanova Opera Medica Omnia*, XV], 1985, p. 142.
- (54) Véase el *explicit* del MS del Vaticano, Vat. pal. lat. 1098: «Scriptum per me Johannem Schureissen in famosissimo studio Padue tunc temporis illic medicine scolaris vel studens anno domini 1464». SCHUBA, Ludwig. *Die medizinischen Handschriften der Codices Palatini Latini in der Vatikanischen Bibliothek*, Wiesbaden, Dr. Ludwig Reichert Verlag, 1981.
- (55) Su *Commentarius super Canonem Avicenne* centrado en la parte del libro IV dedicado a las fiebres. Cfr. JACQUART, Danielle. *Supplément* a E. Wickersheimer, *Dictionnaire biographique des médecins en France au moyen âge*, Genève, Droz, 1979, pp. 85-86.
- (56) JACQUART, nota 22.

El *Canon* no fue un texto de lectura monocorde y sin variaciones en los medios universitarios durante los siglos bajomedievales. Los comentaristas utilizaban sus contenidos como estímulos intelectuales para exponer opiniones y experiencias propias o bien para replantear problemas a la luz de las novedades intelectuales del momento. Basta leer los comentarios al texto de Avicena de Gentile da Foligno (+ 1348) (57) o los que dedicó cien años más tarde a los mismos pasajes Jacques Despars, nada insensible a las corrientes humanísticas de los años 30-50 de los medios parisinos, alemanes (Constanza) y florentinos que frecuentó (58). No en vano el *Canon* seguía siendo a mediados y finales del XV, en los centros universitarios de toda Europa, el mejor compendio de *todo* lo que un médico bien formado debía conocer para satisfacer las necesidades de una asistencia basada en la *medicinalis scientia*, tal como la demandaba el mercado más exigente. En efecto, en su libro I, los profesores universitarios y con ellos los alumnos, encontraban los fundamentos de esa *scientia* médica, la fisiología y la anatomía, a la vez que los principios generales sobre los que basar la patología y la terapéutica generales del galenismo, tal como lo estructuró el *Canon*. El libro segundo del tratado, dedicado a los simples, era quizás menos interesante. La autoridad de Avicena era innegable en este terreno, pero el siglo XV va a conocer comentarios insistentes a los antidotarios y tratados de simples, así como una importante acumulación de material. El libro tercero del *Canon*, fue sin duda el eje central. No en vano estaba dedicado a la exposición sistemática de toda la patología médica de acuerdo con la vieja ordenación, tan querida de los medievales, «de la cabeza a los pies»; una patología que ocupaba, además, el amplio capítulo de las fiebres, ese modo de enfermar que afectaba a la totali-

(57) Podemos citar como ejemplo, los comentarios que hizo en torno a los baños y las *quaestiones* planteadas y discutidas por Gentile, que desbordaron el texto del *Canon*. Véase, GARCÍA BALLESTER, Luis. Sobre el origen de los tratados de baños (*de balneis*) como género literario en la medicina medieval. A propósito del poema médico *Nomina et virtutes balneorum Puteoli et Baiaarum* de Pedro de Éboli (c. 1160-c. 1220) y la *Tabula super balneis Puteoli*, atribuida a Arnau de Vilanova (m. 1311), contenidos en el MS 860 de la Biblioteca Universitaria de Valencia. *Cronos*, 1998, 1, 7-50.

(58) JACQUART, nota 22, pp. 204-227.

dad del cuerpo y que cubría, de hecho, la mayor parte de la clínica que veían los médicos medievales. El comentario de este libro abría a los maestros la posibilidad de exponer sus experiencias clínicas, aunque, eso sí, envueltas en el peculiar modo escolástico de exposición. La parte del libro IV dedicada también a las fiebres no dejaba de ser sugerente, aunque otras partes se vieron desbordadas por las novedades que en los temas tratados fueron apareciendo a lo largo de los siglos XIV y XV. Recordemos que ofrecía la vertebración de ese conjunto de formas de enfermar que los médicos medievales llamaron «lepra», de tan gran impacto social en la sociedad medieval; un capítulo que no dotó de suficientes recursos ni clínicos ni patogénicos ante las llamadas «nuevas enfermedades» que los médicos, entre ellos los castellanos, fueron describiendo en la transición del siglo XV al XVI («mal francés», «bubas», «modorrilla», entre otros) (59). Todo el amplio capítulo, tan sugerente, de los envenenamientos y cuadros clínicos derivados de las mordeduras de animales venenosos era también abordado en este libro. Recordemos el uso que de él hizo Juan Gil en su enciclopedia y en su tratado (*Contra venena et animalia venenosa* («Tratado sobre los venenos y los animales venenosos»)) (60). El libro IV daba la oportunidad de acercarse al tratamiento quirúrgico, campo este último que no pudo competir con los grandes tratados de Teodorico Borgognoni, Lanfranco y Guy de Chauliac, especialmente este último sobre el que giró lo más nuevo de la cirugía

(59) ARRIZABALAGA; HENDERSON; FRENCH, nota 43; ARRIZABALAGA, nota 47.

(60) Fue editado por CASTRO Y CASTRO, Manuel de. *Johannes Aegidii Zamorensis O.F.M. Contra venena et animalia venenosa*. Introducción, edición y notas. *Archivos Ibero-Americanos*, 1976, 36, 3-116. La edición reproduce el manuscrito Vaticano, Urbinas 1404,s. XIV, fols. 1-99 (TK, 1310). Hace unos años localizamos otro ejemplar manuscrito de esta obra, desconocido hasta ahora, cuyas características y antigüedad exigen la realización de una nueva edición de esta obra del franciscano de Zamora (Biblioteca de la Fundación 'Bartolomé March', Palma de Mallorca, s.n.). Actualmente se está realizando esta edición bajo la dirección del Dr. Martínez Gázquez (Universidad Autónoma de Barcelona). Sobre esta obra en el contexto de la obra científica de Juan Gil, véase, GARCÍA BALLESTER, Luis; DOMÍNGUEZ, Avelino. La *Historia Naturalis* de Juan Gil de Zamora. In: *Johannis Aegidii Zamorensis Historia naturalis*, [Introducción, edición crítica, traducción castellana e índices por A. Domínguez y L. García Ballester], 3 vols., Salamanca, Junta de Castilla y León, 1994, vol. 1, pp. 17-97 (pp. 20-21).

castellana centrada en el gran momento de la escuela quirúrgica del monasterio jerónimo de Guadalupe de la segunda mitad del siglo XV y primeros años del siguiente siglo (61). Todos los tratados quirúrgicos fueron traducidos al castellano. El libro V está todo él dedicado a la farmacología práctica; era el «antidotario» que acompañaba a todo tratado médico medieval, expresión del último nivel —el culminante— en la relación médico-enfermo: cuando el médico recetaba tras establecer el diagnóstico-pronóstico de su enfermo.

Esta fue, pues, la plataforma intelectual sobre la que se edificó el galenismo de la Salamanca de la segunda mitad del siglo XV, cuyos años centrales marcaron el auténtico despegue de su facultad de medicina. Por desgracia, no contamos con los comentarios de los catedráticos salmantinos o con las *repetitiones* que sus sustitutos hacían en las largas ausencias de las clases de los profesores ordinarios. Es un valioso material que, por desgracia, se ha perdido o que todavía no hemos descubierto. Pero podemos afirmar que su galenismo estuvo en consonancia con el impartido en las facultades de medicina de la Europa más cercana donde el *Canon* fue el núcleo aglutinante y la referencia obligada. No es, pues, casual el que el joven Francisco López de Villalobos (c. 1473- c. 1549), recién licenciado en esa facultad de medicina de Salamanca, con apenas experiencia clínica, se lanzase a resumir en verso castellano el *Canon* y cifrase en el conocimiento de éste el mínimo requerido para quienes —sin saber latín— desearan ejercer con decoro la medicina y, con ello, tener la posibilidad «de catar algún elemento de la ciencia médica» (62).

Nada que ver tienen con la producción universitaria, aunque se formara en la facultad de medicina de Salamanca, los interesantes

(61) BEAUJOUAN, Guy. La bibliothèque et l'école médicale du Monastère de Guadalupe a l'aube de la Renaissance. *In*: Guy Beaujouan; Yvonne Poulle-Drieux; Jeanne-Marie Dureau-Lapeyssonnie, nota 29, pp. 367-468.

(62) «huius (de los medicamentos) vero noticiam adimplere nequeunt, si vestigia aliqua medicine olfacere non urgeantur». *Sumario de medicina (1498). Prohemium*. Coordinador, Luis Sánchez Granjel. Colaboradores, Mercedes Granjel, María Teresa Herrera, Concepción Vázquez de Benito, Salamanca, 1998 (Edición facsimil), p. 46. La puntuación y traducción es nuestra.

compendios médicos de Alfonso Chirino, escritos en castellano, *Menor daño de la medicina* (1406/1411) y *Espejo de medicina* (1414) (63), si bien no dejan de reflejar una serie de preocupaciones de los médicos universitarios, y muy probablemente de la propia academia, hacia problemas, tanto teóricos (derivados de la seducción ejercida sobre parte de ellos por la obra médica de Averroes), como prácticos; de entre estos últimos, los derivados de la relación médico-enfermo: etiqueta y urbanidad médica en la relación con los pacientes, efectos y eficacia de la polifarmacia, práctica médica de sanadores de las minorías musulmana y judía, formación práctica de los sanadores, control de su actividad profesional, entre otros. Tampoco tuvo que ver con la producción académica —no fue obra de un miembro de la academia— el *Sumario de la medicina* (1498) de López de Villalobos, en el que incluyó su obra *Sobre... las bubas*, también escritos en castellano (64). Tanto Salamanca como Valladolid iniciaron su producción intelectual médica en el siglo XVI. Por desgracia, no se ha conservado un solo escrito que recoja, al menos en forma de apuntes, los comentarios a las distintas obras que debieron servir de base a la enseñanza médica, desde los escritos de la *Articella* hasta el propio *Canon*, pasando por las obras de Galeno; tampoco ninguna de las discusiones que tuvieron lugar en el ámbito académico con motivo de la concesión de grados. Sólo podemos atisbar de su mundo intelectual médico lo que los manuscritos comentados nos han permitido.

3. LA TARDÍA RECUPERACIÓN DEL SIGLO XV

Es muy significativo que la primera noticia que tenemos sobre la presencia en la biblioteca de la universidad de Salamanca, no sólo de

(63) ALFONSO CHIRINO. *Menor daño de la medicina. Espejo de medicina por Alonso Chirino, con un estudio preliminar acerca del autor*, por A. González Palencia y L. Contreras Pozas, Madrid [Biblioteca clásica de la medicina española, XIV], 1945; ALFONSO CHIRINO. *Menor daño de la medicina de Alonso de Chirino*, [Edición crítica y glosario por María Teresa Herrera], Salamanca, Universidad de Salamanca [Acta Salmanticensia. Filosofía y Letras 75], 1973.

(64) Véase la nota 62.

obras médicas, sino de los *libri naturales* que conmovieron el ambiente académico europeo del siglo XIII, sea en la segunda mitad del siglo XV (65). En efecto, el 9 de junio de 1468, la Universidad se preocupó de adquirir una serie de libros que, evidentemente, no poseía:

«Item mandaron comprar qualesquier libros que fuesen menester para la libreria del dicho estudio, asy testos como lecturas, de los dineros de la Universidad... e fazer comprar los libros que fuesen para ella menester e verlos e cognoscerlos» (66).

Sea por donaciones (por ejemplo, las hechas por los maestros Juan de Segovia —hacia 1457— y Pascual Ruys —m. en 1479) o por compras, a partir de los años 50 del siglo XV la universidad de Salamanca contaba con las obras sobre *quaestiones naturales* de autores de los siglos XIV y XV (John Marbres, John Buridan, John Versor, Blasius Parmensis), además de los escritos de filosofía natural (desde la física hasta la embriología) de Aristóteles y Alberto Magno, junto con una serie de obras médicas. Estas últimas comprendían la medicina salernitana, el conjunto de escritos de Hipócrates y de Galeno que fueron manejados y conocidos a lo largo de los siglos XII y XIII, más las elaboraciones médico-escolásticas de la transición de los siglos XIII al XIV. Un exponente de la debilidad de las instituciones universitarias castellanas fueron los ciento cincuenta años que tardó la universidad salmantina en recuperar instrumentos de trabajo intelectual propios de las instituciones médicas escolásticas del último tercio del siglo XIII y primer decenio del XIV. Así nos lo indica la tardía presencia en su biblioteca (que empezó a funcionar, de hecho, a partir de 1465) (67) de la literatura

(65) Entre las primeras obras que entraron en la biblioteca del Colegio de San Bartolomé, fundado en 1413-1418 por Diego de Anaya, que fue obispo de Salamanca (1392) y luego arzobispo de Sevilla (1417-1437), se encontraban los *libri naturales* aristotélicos en la versión grecolatina de Guillermo de Moerbeke (*corpus recentius*). Fueron donados por Diego de Anaya en los primeros años 1430, quien los debió adquirir en los *scriptoria* o en los mercados de manuscritos de París o italianos. Véase, BEAUJOUAN, nota 17, pp. 17-22.

(66) Salamanca. Arch. Univ., reg. 1, f.126. Citado por BEAUJOUAN, nota 17, p. 2.

(67) BEAUJOUAN, nota 17, p. 2.

médica de Salerno (siglos XI₂-XII), ejemplificada en el *Viaticum* traducido por Constantino el Africano, de los escritos de Hipócrates y del «nuevo Galeno» representados en la «banca de medicina» por el *De regimine acutorum* (probablemente con los comentarios galénicos) y por la importante obra de Galeno *De ingenio sanitatis* (= *De methodo medendi*). Es entonces también cuando estuvieron disponibles en la biblioteca obras de Bernardo de Gordon, Arnau de Vilanova, Johannes de Santo Amando y muy probablemente de Pietro d'Abano, cuyo *Conciliator* es citado con admiración por Francisco López de Villalobos en el *Prohemium* de su *Sumario de la medicina* (1498) y, hemos visto, era utilizado con asiduidad en clase. El mismo retraso se extendió también a la entrada de los *libri naturales* aristotélicos y de Alberto Magno, moneda corriente en los ambientes universitarios europeos de la segunda mitad del siglo XIII o en los cabildos catedralicios castellanos de Burgo de Osma y Toledo del mismo periodo (68).

Ello no quiere decir que el importante corpus de filosofía natural constituido por los *libri naturales* de Aristóteles y los comentarios de Alberto Magno o Tomás de Aquino fueran desconocidos en los ambientes intelectuales salmantinos y castellanos en general. Ya hemos aludido a la presencia en la biblioteca del Colegio de San Bartolomé del *corpus recentius* aristotélico, donado en el primer tercio del siglo XV por Diego de Anaya su fundador (69). Ahí está también, por ejemplo, la obra del dominico Lope de Barrientos (1382-1469), quien desde el convento de San Esteban y su sede episcopal de Cuenca, planteó todo un programa de divulgación de las cuestiones naturales abordadas desde el contexto aristotélico. No otra cosa se propuso con su obra inacabada *Clavis sapientie* (70), por desgracia todavía manuscrita y sin estudiar y con un interesante contenido médico, tal como la medicina era abordada por

(68) GARCÍA BALLESTER, Luis. El papel de las instituciones de consumo y difusión de ciencia médica en la Castilla del siglo XIII: el monasterio, la catedral y la universidad, *Dynamis*, 1984, 4, 33-63; GONZÁLEZ RUIZ, Ramón. *Hombres y libros de Toledo, 1086-1300*, Madrid, Fundación Ramón Areces [Monumenta Ecclesiae Toletanae Historica. Series V: Studia I], 1997.

(69) Véase la nota 65.

(70) BN de Madrid, MS 1795, fols. 26v-160va.

los filósofos naturales (71); no con la intención de practicarla personalmente, sino porque la problemática salud-enfermedad —en cuanto problema natural— no les resultaba ajena (72).

Recordemos que fueron las consultas del rey las que provocaron los pequeños escritos de filosofía natural de Lope de Barrientos, auténtica divulgación en castellano de los *Parva naturalia* aristotélicos. Nos referimos a sus escritos *Tractado del dormir y despertar y del soñar*, *Tractado de la divinança e sus espeçies, que son las espeçies de la arte mágica* (en el que abordaba, por ejemplo, el problema del pronóstico médico), y *Del caso y fortuna* (73).

-
- (71) GARCÍA BALLESTER, Luis. *Artifex factivus sanitatis*: health and medical care in medieval Latin Galenism. In: Don Bates (ed.), *Knowledge and the Scholarly Medical Traditions*, Cambridge, Cambridge University Press, 1995, pp. 127-150; GARCÍA BALLESTER, Luis. The Construction of a New Form of Learning and Practicing Medicine in Medieval Latin Europe. *Science in Context*, 1995, 8, 75-102.
- (72) Se trata de una auténtica enciclopedia, que continuó la tradición de este género literario bajomedieval, que pretendió poner en manos de un público letrado (conocedor del latín) el contenido de los *libri naturales* en el sentido más amplio que este término tuvo en esta época, resumiendo por orden alfabético el contenido de una literatura ya muy abundante y compleja (BN de Madrid, MS 1795, fol. 26vb). Mediante el conocimiento de la significación de los términos, todos ellos convertidos en auténticos tecnicismos (p.e., *alimentum*, *animalia*, *complexio*, *corpus*, *cor*, *eclipsis*, *elementum*, *fisonomia*, *gustus*, *imaginatio*, *lux*, *luna*, *motus*, *natura*, *naturalia*, *odor*, *passio*, *phisis*, *planetis*, *pestis*, *res*, *sensus*, *sphera celestis*, *tactus*, *vita*, *de formatione vocis*, entre otros), Lope de Barrientos pretendió ofrecer un instrumento con el que introducir al lector al mundo del saber de su época, del que las cosas naturales formaban parte. Por eso llamó a su obra *Clavis sapientie*, es decir «Llave del saber». Un saber (*sapientia*) cuya finalidad ya no era sólo el conocimiento de Dios, sino el mundo de la naturaleza creada por Él, de la que formaba parte la salud y la enfermedad humanas, considerados como algo propio de la naturaleza humana.
- (73) Fueron editadas por GETINO, Luis G. A. *Vida y obra de Fray Lope de Barrientos*, Salamanca [Anales Salmantinos], 1927, vol. 1. Véase el reciente libro de MARTÍNEZ CASADO, Angel. *Lope de Barrientos un intelectual de la corte de Juan II*, Salamanca, Editorial San Esteban, 1994, planteado desde unos supuestos historiográficos muy tradicionales. El escrito *Tractado de la divinança* ha sido editado críticamente con una amplia introducción por CUENCA MUÑOZ, Paloma. *El «Tractado de la divinança» de Lope de Barrientos. La magia medieval en la visión*

La obra de Lope de Barrientos, no lo olvidemos, se dió en el contexto de unos círculos cortesanos cultos, como fueron los de las cortes castellanas de Enrique III (1390-1406) y Juan II (1406-1454) (74) y los de algunos aristócratas muy sensibles a las cuestiones naturales y a los *libri naturales* aristotélicos, tales como el marqués de Santillana (1398-1454), poseedor del manuscrito con la traducción castellana del *De animalibus* de Aristóteles (75), Juan Alonso Pimentel, primer conde de Benavente (m. en 1420) (76), o el marqués de Cenete, Rodrigo de Mendoza (1470-1523), cuya colección de manuscritos aristotélicos, propios y heredados de su padre el cardenal Pedro González de Mendoza (1428-1495), incluía muchas de sus obras naturales (77). Sabemos de la estrecha relación de la corte de ambos monarcas con médicos universitarios y humanistas italianos, así como la que mantuvieron los aristócrata-

de un obispo de Cuenca, Cuenca, Ayuntamiento de Cuenca, 1994. Podemos decir que la obra de Lope de Barrientos continuó durante la primera mitad del siglo XV la tradición intelectual de los miembros de las órdenes mendicantes, tanto en Europa como en la Corona de Castilla (en este caso los dominicos), caracterizada por su atención hacia las cuestiones naturales. Esta tradición la inició en la Corona de Castilla Juan Fernández (fl. 1225) en el recién fundado convento dominico de Bonaval, en Santiago de Compostela, estudiando el contenido de los libros naturales aristotélicos y sus comentaristas árabes y preocupado por cuestiones matemáticas (Euclides) y astronómico-astrológicas (*Elementa astronomica* de al-Farghani) [GARCÍA BALLESTER, Luis. Naturaleza y ciencia en la Castilla del siglo XIII. Los orígenes de una tradición: los *Studia* franciscano y dominico de Santiago de Compostela (1222-1230). *Arbor*, 1996, 153, 69-125]; y fue continuada por el grupo que en el *Studium* dominico murciano tradujo varios escritos médicos del árabe al latín en los años 70 del siglo XIII (GARCÍA BALLESTER, nota 6).

- (74) Recordemos que Enrique III tuvo como preceptor a Diego de Anaya, especialmente preocupado por la enseñanza superior y poseedor de una biblioteca con un alto contenido de obras científicas. BEAUJOUAN, nota 17. Juan II designó a Lope de Barrientos como preceptor del infante Enrique, futuro Enrique IV (1454-1474).
- (75) Véase SCHIFF, Mario. *La Bibliothèque du Marquis de Santillane*, Paris, Librairie Émile Bouillon, 1905, pp. 34-36.
- (76) ELSDON, James Harold. *The Library of the Counts of Benavente*, Ann Arbor, 1962, pp. 23-27.
- (77) SÁNCHEZ CANTÓN, F. J. *La biblioteca del Marqués de Cenete iniciada por el Cardenal Mendoza (1470-1523)*, Madrid, CSIC, 1942.

tas mencionados con los ambientes humanistas italianos (78). No olvidemos, además, que los judíos racionalistas que frecuentaban la corte —entre ellos, el intelectual Meyr Alguades (79), médico de Enrique III— estaban tan empapados de aristotelismo, que este último se trazó un programa de traducción al hebreo desde el latín de varias obras de Aristóteles, concretamente la *Política*, la *Economica* y la *Ética a Nicómaco*, siendo esta última la única que llevó a cabo (80). La íntima relación intelectual de Alguades con los intelectualizados judíos aragoneses fue decisiva, debiéndose a la influencia de éstos —concretamente a los ruegos de Benveniste ibn Lavi, uno de los hombres más influyentes de la judería aragonesa— el que pusiera en marcha su programa traductor de la filosofía moral aristotélica (81). No nos debe extrañar el uso del latín para acceder a la filosofía natural griega por parte de los intelectuales judíos. Como hemos dicho en la Introducción de este artículo, ello fue fruto de la seducción intelectual que ejerció la filosofía natural y la medicina escolásticas sobre los intelectuales judíos racionalistas (82).

Dos mundos —el italiano y el de la Corona de Aragón— se dibujan como estimuladores del renacer aristotélico en la Corona de Castilla,

-
- (78) PAGDEN, A. R. D. The Difussion of Aristotle's Moral Philosophy in Spain, ca. 1400-ca. 1600. *Traditio*, 1975, 31, 287-313. En su última enfermedad, el rey Enrique III (m. en 1406) mandó llamar a Pietro da Tossignano (m. en 1407), el célebre catedrático de medicina en la universidad de Bolonia, véase AMASUNO, nota 52, pp. 68-71.
- (79) Véase, STEINSCHNEIDER, Moritz. *Die hebraeischen Übersetzungen des Mittelalters und die Juden als Dolmetscher*, Berlin, 1893 (repr. Graz, Akademische Druck, 1956), p. 210, n. 26; el lector encontrará interesantes noticias sobre Meyr Alguades en BAER, Yitzhak. *Historia de los judíos en la España cristiana*, [trad. del hebreo por J. L. Lacave], 2 vols., Madrid, Altalena, 1981.
- (80) Véase el importante trabajo de BERMAN, Lawrence V. The Latin-into-Hebrew translation of the Nichomachean Ethics. *Jerusalem Studies in Jewish Thought*, 1988, 7, 147-169 (Shlomo Pines Jubilee Volume on the Occasion of his Eightiech Birthday) [en hebreo]. El artículo de Berman incluye la edición hebrea del Prólogo de Meyr Alguades a su traducción. Agradezco a Eduard Feliu la traducción del artículo y del fascinante Prólogo.
- (81) Véase el mencionado artículo de BERMAN, nota 80. Sobre la figura de Benveniste ibn Lavi y su importante papel en la comunidad judía aragonesa, véase el citado libro de BAER, nota 79.
- (82) GARCÍA BALLESTER; FERRE; FELIU, nota 3.

sin por ello negar la presencia del estímulo autóctono de una tradición intelectual recuperada, cuyos primeros trazos hemos detectado en el Santiago de los años 1220, en torno a la corte arzobispal y de los conventos de los frailes menores, tanto franciscanos como dominicos (83).

Un reflejo del interés despertado por las cuestiones naturales entre el público culto de habla castellana, pero situado fuera de los círculos intelectuales de origen académico, lo tenemos en la traducción castellana del *De animalibus* de Aristóteles, contemporánea probablemente de Lope de Barrientos, auténtica hazaña intelectual, cuyo autor, por desgracia, nos es desconocido (84).

No obstante, en este contexto, no podemos dejar de señalar dos hechos: por una parte, el que, cuando iba mediado el siglo XV, se planteen, comenten y divulguen problemas que fueron expuestos en la propia Castilla con los mismos instrumentos intelectuales a mediados y segunda mitad del siglo XIII (piénsese, por ejemplo, en la *Historia naturalis* de Juan Gil de Zamora, c. 1280) (85); en segundo lugar, la limitación de la curiosidad intelectual que impuso la ortodoxia católica a filósofos naturales como Lope de Barrientos, conforme vamos llegando al siglo XV, si lo comparamos con sus hermanos de orden de los inicios o mediados del siglo XIII. El racionalismo aristotélico provocó una pérdida de frescura intelectual y dificultó el abordaje de temas como la alquimia, la nigromancia y la magia, que fueron drásticamente rechazados y definitivamente instalados en el mundo extraacadémico e incluso marginal. Sólo se preservaron aquellas materias compatibles con la ortodoxia católica del momento. Por ejemplo, para Barrientos la existencia e influencia de los demonios era tan real como los efectos devastadores de las pestilencias. Sólo así se explica el sarcasmo de que hizo gala Lope de Barrientos hacia quienes cultivaban «ciencias» como

(83) GARCÍA BALLESTER (1996), nota 73.

(84) BN de Madrid, MS 10198, fols. 1-93. Este manuscrito, como ya hemos dicho, perteneció a la biblioteca del Marqués de Santillana (Iñigo López de Mendoza, 1398-1458). Véase, SCHIFF, nota 75.

(85) *Johannis Aegidii Zamorensis Historia naturalis*. Estudio introductorio, edición crítica y traducción castellana por A. Domínguez y L. García Ballester, 3 vols., Salamanca, Junta de Castilla y León, 1994.

la nigromancia o la alquimia, a propósito de la muerte en la pobreza de Enrique de Villena (1434) (86) —fallecido en el convento de San Francisco de Madrid, donde estaba albergado (87)—, y su protagonismo en el expurgo y quema de la biblioteca de este último, tras su muerte. La biblioteca de este aristócrata e intelectual fue mandada quemar por orden del rey Juan II bajo el directo consejo de Lope de Barrientos; episodio que el propio Barrientos cuenta (88).

Pero volvamos al mundo médico de la Salamanca del siglo XV. A través de los manuscritos mencionados —tanto la copia de obras médicas de Pedro Pugo, como los apuntes del estudiante anónimo o el recordatorio *Collectiones doctorum*—, hemos tenido noticia de los autores «modernos» cuyas opiniones fueron expuestas ante los alumnos o cuyas obras fueron recomendadas para su consulta y/o lectura. Por desgracia, no se nos han conservado los inventarios de las bibliotecas de ninguno de los profesores salmantinos del periodo que nos ocupa. Hemos comentado antes la introducción de nuevos temas en el mundo académico médico salmantino de la transición de los siglos XV al XVI (nuevas enfermedades, problema de los grados en las medicinas compuestas, entre otros). En esta línea, no podemos dejar de mencionar dos hechos de desigual significación, que no podemos comentar en este artículo. En primer lugar, la creciente importancia de la astronomía-astrología a

(86) «Este don Enrrique fue muy grant sabio en todas çiençias, en espeçial en la Theologia e Nigromançia, e aun fue grant alquimista. Y con todo esto vino en tan grant menester, al tiempo que fallesçió non se falló en su cámara con qué le pudiesen enterrar. Y fue cosa de Nuestro Señor, porque las gentes conoscan quánto aprovechan las semejantes çiençias». No deja de ser interesante el que Enrique de Villena muriera en el convento de San Francisco de Madrid, donde estaba albergado. MATA CARRIAZO, Juan de (ed.). *Refundición de la Crónica del Halconero por el obispo don Lope de Barrientos*, [estudio por Juan de Mata Carriazo], Madrid, Espasa-Calpe, 1946, p. 170.

(87) MATA CARRIAZO, nota 86, p. 170.

(88) «Y después que él fallesçió, el Rey mandó traer a su cámara todos los libros que este don Enrrique tenía en Yniesta, e mandó a fray Lope de Barrientos, maestro del Príncipe, que catase si avía algunos dellos de çiençia defendida. E el maestro católos, e falló bien çinquenta volú[me]nes de libros de malas artes. E dio por consejo al Rey que los mandase quemar. El Rey dio cargo dello al dicho maestro, e él púsolo luego en execuçión, e todos ellos fueron quemados». MATA CARRIAZO, nota 86, p. 171.

partir de los años 1460 en que se reintroducen en la Universidad de Salamanca las tablas alfonsíes (89). Ello tendrá una repercusión importante en la renovación del galenismo médico de finales del siglo XV en Castilla, si bien el protagonismo de este movimiento lo desempeñará un médico no perteneciente al círculo académico sino al de la corte de la reina Isabel (90). El segundo hecho fue la presencia en la nueva imprenta salmantina de la primera monografía sobre enfermedades de los niños impresa en Europa, la debida al italiano Paolo Bagellardo de Flumine (1410/20-1490/2), profesor en Padua. Su *Libellus de egritudine infantium* —inspirado en el *Libellus de morbis infantium* de Rhazes, traducido por Gerardo de Cremona (91), con observaciones clínicas personales— se imprimió en Padua, en 1472 (92). Casi cincuenta años más tarde, en torno a 1515, fue impresa en Salamanca (93).

4. FRENOS A LA ACTIVIDAD INTELECTUAL

Poner en marcha unos estudios médicos exige tiempo, dinero, además de experiencia y conocimiento por parte de quien lo lleva a cabo. No negamos que los profesores conocidos de Salamanca carecieran de

-
- (89) CHABÁS, José. Astronomy in Salamanca in the Mid-Fifteenth Century: The *Tabulae resolutae*. *Journal for the History of Astronomy*, 1998, 29, 167-175.
- (90) Nos referimos a la importante obra de JUAN GUTIÉRREZ DE TOLEDO (fl. 1491-1515). *De computatione dierum creticorum*, Toledo, Antonio Téllez, 1495. En la actualidad, en colaboración con Rafael Sancho de San Román, estamos procediendo a su edición y estudio.
- (91) *Abubetri Rhazae Liber ad regem Mansorem*, Basilea, in officina Henrichi Petri, 1544, pp. 509-517 (repr. Bruselas, 1973).
- (92) Para Paolo Bagellardo y su obra pediátrica, véase SUDHOFF, Karl. *Erstlingeder pädiatrischen Literatur*, Leipzig, 1925; SIMILI, Alessandro. I trattati di pediatria di Paolo Bagellardo da Fiume, di Iacopo Tronconi, di Leonello de Vittori da Faenza. *Episteme*, 1974, 8, 375-397; PEIPER, Albrecht. *Quellen zur Geschichte der Kinderheilkunde*, Berna-Stuttgart, 1966, pp. 45-47. Agradezco a Rosa Ballester (Alicante) su ayuda en la localización de la bibliografía sobre Bagellardo.
- (93) NORTON, Frederick J. *A Descriptive Catalogue of Printing in Spain and Portugal, 1501-1520*, London-New York-Melbourne, Cambridge University Press, 1978, núm. 575; RUIZ FIDALGO, Leonardo. *La imprenta en Salamanca (1501-1600)*, 3 vols., Madrid, Ollero & Ramos, 1994, núm. 108.

estas dos últimas cosas; la prueba es que fueron estimados por sus conocimientos médicos y, por lo que conocemos de algunos de ellos, gozaron de prestigio profesional. De la segunda —el dinero— sólo conocemos que los salarios no sólo no eran muy altos sino que hubo problemas en su recepción, no siendo ajeno al problema económico el cierre de la universidad en distintos periodos de los siglos bajomedievales. No creo que fuera ajeno al problema económico, y también a la codicia personal, el afán de muchos de los profesores médicos salmantinos de vincularse a beneficios eclesiásticos que les permitía disponer de sus rentas. El caso de Fernando Díaz de Toledo (m. 1452), profesor de Vísperas entre 1409 y 1413, que acumuló, entre otros, los cargos de arcediano de Niebla y canónigo de Toledo, no fue una excepción (94).

La disponibilidad de tiempo sí que fue un auténtico factor limitante: podemos afirmar que todos los profesores ordinarios de medicina, tanto los de la cátedra de Prima como los de la cátedra de Vísperas, vivieron sometidos al servilismo de la clientela privada (forma ineludible entonces en el ejercicio médico), que les imponía ausencias constantes de la ciudad. Sus principales clientes eran los miembros de la familia real, así como familias nobiliarias. El carácter itinerante de la corte acentuaba y estimulaba estas ausencias del puesto universitario que repercutían en un bajo rendimiento académico e intelectual; más grave si se piensa en el incremento de alumnado a partir de los años centrales del siglo XV. Ausencias que irritaban a los estudiantes y también a los responsables de la universidad, pues redundaban en desprestigio y en un dispendio inútil para las débiles arcas universitarias. Todas las medidas arbitradas por las ordenanzas universitarias para impedir estas ausencias y estimular la presencia continuada de los profesores ordinarios (por ejemplo, la pérdida automática de la cátedra), fracasaron ante el deseo de los miembros de la casa real y de las casas nobiliarias de disponer para su servicio a quienes encarnaban el prestigio de la medicina universitaria (95). No podemos dejar de mencionar

(94) BEAUJOUAN, nota 61, pp. 387, 398-399, 430-434, 459; AMASUNO, nota 4, pp. 60-61, 147.

(95) Podemos citar como ejemplo, la siguiente carta de los Reyes Católicos a las autoridades académicas de Salamanca, ordenándoles que no aplicaran la discipli-

el absentismo de los profesores ordinarios de medicina como una de las causas del bajo rendimiento intelectual manifiesto en la ausencia de literatura médica académica. Si bien este factor estuvo también presente en otros centros académicos europeos, sus profesores supieron combinar el ejercicio privado con el trabajo de producción intelectual. ¿Por qué, pues, la escasa productividad de los profesores salmantinos? ¿Tendría razón López de Villalobos cuando, en 1514, ya maduro y bien colocado en la corte, comentaba precisamente con uno de los catedráticos, Fernando Alvarez Abarca (tercer doctor de la Reina), también médico real y del que no se conoce escrito académico alguno, la pereza para escribir de quienes bien podrían hacerlo por su talento, la despreocupación por cuestiones intelectuales y el único afán por el dinero de los médicos universitarios?

«Celebradísimo doctor —le dice—, días atrás mantuviste conmigo una conversación en la que te mostraste indignado por el detestable

na académica sobre el licenciado Diego de Torres por desatender sus obligaciones docentes: «El Rey e la Reina. Rector a maestrescuela e consiliarios e doctores de la Universidad del Estudio de Salamanca. Nos hobimos enviado mandar al licenciado de Torres [Diego] que fuese a curar a la condesa de Tendilla, que estaba mal dispuesta de su persona, el cual asimismo habemos agora enviado mandar que tenga cargo de curar de la salud de la condesa de Cifuentes, que nos dizen que está mal. Por ende nos vos mandamos e encargamos que en tanto que el dicho licenciado estoviese curando de la dicha condesa de Cifuentes, no entendais de fazer mudanza alguna en la cátedra que el dicho licenciado tiene en ese Estudio, porque estando las dichas condesas en buena disposición de salud, luego se irá el dicho licenciado a residir en su cátedra. De Madrid a 28 de septiembre de 94 años» (Archivo General de Simancas. Libros de Cámara, lib. primero, fol. 146). Reproducido en BELTRÁN DE HEREDIA, nota 11, vol. 2, núm. 216, p. 149. Otro caso fue el de Juan Fernández, catedrático de Prima en la facultad de Medicina, y al servicio del joven Juan II y de la reina tutora Catalina de Lancaster. La casa real mandó a las autoridades académicas que no aplicasen las Constituciones del Estudio y privasen de la cátedra a su médico, pese a sus ausencias de más de seis meses, por estar al servicio de la familia real. BELTRÁN DE HEREDIA, nota 4, vol. 2, núm. 508, pp. 75-6. Recogido y comentado por AMASUNO, nota 4, pp. 64-65. Los ejemplos aportados plantean un aspecto interesante del problema de las relaciones ciencia/poder en la Corona de Castilla, tema prácticamente sin investigar en España en el periodo que estamos estudiando, pero que no vamos a abordar en este momento.

silencio de los médicos debido a su pereza y a su censurable inactividad literaria, pues, donde podían brotar tantas fuentes de sabiduría y florecer múltiples doctrinas, ves cómo la enseñanza se marchita y reseca y los entendimientos enmudecen y se quedan sin riego por la desidia de personas muy instruídas, y te lamentas de que sólo se preocupen por discutir y litigar sobre asuntos pragmáticos (no intelectuales) y por conseguir dinero» (96).

La presencia de las grandes autoridades médicas, tanto griegas como árabes, así como la de autores de la escolástica médica montepesulana, parisina o de los distintos y activos centros italianos de la transición de los siglos XIII al XIV, del XIV y del XV, tanto en bibliotecas privadas de universitarios salmantinos como en la de la propia universidad, muestra que Salamanca fue más un centro consumidor de *scientia medica* que no creador. Ello no quiere decir que no existieran movimientos en su seno de renovación del galenismo —un galenismo muy abocado a la práctica médica—, dirigidos por médicos universitarios nada indiferentes a las novedades clínicas y a las nuevas corrientes intelectuales como la del humanismo médico.

(96) «Cum mecum, celeberrime doctor, superioribus diebus colloquium haberes indignabundus de medicorum [in]curie detestando silentio, ocioque vituperando in re litteraria, nam ubi tot tantique sapientie fontes scaturire possent atque multiformis doctrina florescere, ibi disciplinas marcidas et arescentes conspexeris, et intellectus abmutescentes, et non irriguos, peritissimorum hominum desidia, defleres, quia rerum mechanicarum contentiones et iurgia dumtaxat, aurumque perpetrandum in cura esset». LÓPEZ DE VILLALOBOS, Francisco. *Congressiones: vel duodecim principiorum liber nuper editus*, Salamanca, ex expensis v. viri Laurentii de Liom de deis, 1514, Dedicatoria.